

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o designación del Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general, que podrán asimismo examinar en el domicilio social.

Cordovilla (Navarra), 20 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario.—22.272.

### KRAMA E-SOFT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la empresa, el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.283.

### LA CARRASQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general, a celebrar en Alcoy, el 24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en el salón de actos o sala de juntas de la CAM, calle Rigoberto Albors, número 6, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior, de fecha 25 de junio de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobar cuentas del ejercicio y resolver la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar la compensación de la deuda que tiene la sociedad, con el Presidente, don Jorge Alberó, al 31 de diciembre de 2000, de 3.546.881 pesetas o 21.317,18 euros, y se adjudiquen las parcelas C-11, a la cual tiene instalada la casita de madera, y la parcela C-12, que tiene una superficie de 8.575 metros cuadrados, que se encuentra al lado, todo ello según la propuesta del apartado E-Manifestaciones, punto a), de la Junta general, de fecha 25 de junio de 2001. Los gastos de adjudicación que se ocasionarán serían por cuenta de la sociedad, o caso contrario autorizar la venta de estas parcelas, y con el importe de la venta se compensaría la deuda.

Cuarto.—Acuerdo a tomar respecto a la reclamación que formula el Abogado de doña María Aranzazu Malax-Echevarría, y sus hijos, doña Rosalía y don Juan Ramón Manzano (don Javier y don Ignacio Albors Llardent), de las costas en las que ha sido condenada esta sociedad, en el juicio entablado contra la misma, para anular el acuerdo de la Junta general, de junio de 2000, de vender la finca por 80.000.000, si se presentaba un comprador hasta el final de julio del mismo año, a pesar de que era inútil la demanda, porque no se presentó ningún comprador ni se ha presentado en los dos años transcurridos.

Quinto.—Informar de la situación actual del Plan General de Ordenación Urbana, que afecta al resto de la finca, y acordar adoptar las medidas oportunas, en caso de que fuera desfavorable a la sociedad, con el fin de proceder contra el Ayuntamiento, para recuperar el pozo de nieve, así como por la construcción de un depósito de agua en terrenos de

la sociedad, sin previo aviso, y finalmente la adjudicación de terrenos a los accionistas o la subasta de la finca.

Sexto.—Aprobación de acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores, para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, desde la presente publicación, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», así como en el periódico «Información», de Alicante.

Dada la importancia de esta Junta general, esperamos su asistencia personal y, caso de no poder hacerlo, delegue su representación en otro accionista o en la Presidencia, devolviendo cumplimentado el duplicado de esta convocatoria.

Alcoy, 21 de mayo de 2002.—El Presidente, Jorge Alberó Martínez.—22.450.

### LA LEVADA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, Los Madrazo, 18, 2.º, derecha, 28014 Madrid, a las once horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

Los mencionados documentos estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria y serán enviados rápida y gratuitamente a los que lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Las Administradoras solidarias, María del Carmen Sanjuán Velasco y Rosa María Sanjuán Velasco.—22.495.

### LAMUSA Y SERVICIOS, S. A.

Conforme a los dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, convoca en el domicilio social de la empresa sito en Huesca, calle Gibraltar, 41, Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. La junta se celebrará con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos que establece la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sopena Lalonga.—22.535.

### LA PROTECTORA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el «Centro de Encuentros y Servicios Profesionales, Sociedad Limitada», avenida Baja Navarra, número 47, de Pamplona, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2001 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas y para la realización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fuesen convenientes para su ejecución.

Sexto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 15 de los Estatutos sociales.

Derecho de información: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos.

En caso de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 25 de junio a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico orden del día.

Pamplona, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.821.

### LEONESA ASTUR DE PIENSOS LESA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Leonesa Astur de Piensos-Lesa, Sociedad Anónima»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Leonesa Astur de Piensos-Lesa, Sociedad Anónima», celebrado el día 20 de mayo de 2002, se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en León, carretera de Alfageme, 41, el lunes día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente martes 18 de junio de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, y ello conforme al siguiente